

2° EDICIÓN - FESTIVAL DE TEATRO “TEATRO CON V.O”.

BASES Y CONDICIONES

El festival de teatro: “Teatro con V.O” prepara la 2da edición del FESTIVAL DE TEATRO “TEATRO CON V.O” que se llevará a cabo en VILLA OCAMPO, Santa Fe durante los días 5, 6 y 7 de junio del 2026.

LOS OBJETIVOS DEL FESTIVAL SON LOS SIGUIENTES:

- Poner en el centro de la escena los procesos creativos de diferentes grupos de la ciudad y la región. Para lo cual se realizarán funciones de obras de teatro e intervenciones culturales.
- Ofrecer a los artistas y hacedores teatrales la oportunidad de generar un impacto social significativo en Villa Ocampo, conectando sus creaciones con audiencias diversas y ávidas de experiencias culturales. Al participar, podrán conectar con nuevas audiencias: estudiantes de escuelas secundarias, profesorado de teatro y artes visuales, y público en general.
- Fortalecer las redes de los artistas al interactuar con otros, con gestores culturales y con miembros de la comunidad.
- Contribuir a una gestión teatral con enfoque social: formar parte de un movimiento que busca transformar la realidad a través del arte.

La presentación de las producciones teatrales se realizará en el Complejo ARNO, situado en 25 de mayo 1951 de la ciudad de Villa Ocampo.

El FESTIVAL contará con programación y actividades con un costo de acceso.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ENTRADAS

Al finalizar cada función, intervención o performance, el 40% (cuarenta por ciento) del total recaudado se destinará a los gastos organizativos del Encuentro y espacios participantes y el 60% (sesenta por ciento) restante será entregado por partes iguales al Responsable del o los grupos participantes en esa noche, previa deducción del porcentaje correspondiente a los derechos de autor.

El pago por parte de la organización será efectivo tras la realización de la función, el mismo día al responsable del grupo participante por el monto deducido.

CONDICIONES

1. El plazo para enviar el formulario de inscripción inicia el lunes 13 de abril y vence el día 1 de mayo de 2026. Podrán inscribir su obra en: <https://forms.gle/GVrZzAT38qR4ACAN7>

2. La Organización suministra elementos indispensables de iluminación y sonido. Cualquier elemento específico necesario para la puesta deberá ser traído por el grupo participante y la organización no se responsabiliza por su traslado tanto de ida como de vuelta a su lugar de origen, ni por contingencia alguna durante el mismo.

3. Para los elencos de afuera de la ciudad La Organización no cubre los gastos de combustible de ida y vuelta que los grupos tengan a su lugar de origen, la organización cubre la cena de los actores y el director. Es decir 2 personas si son unipersonales, 3 si son por pares y así sucesivamente. Hasta un máximo de 8 personas por elenco y por función.

Se excluye en este punto a toda persona que no pertenezca a la producción teatral participante.

4. La Organización NO cubre gastos de traslado de escenografía o utilería y/o seguro de las mismas.

5. El cuidado de elementos de cada elenco es responsabilidad del mismo. La Organización no se hace responsable por pérdidas o deterioros que puedan sufrir dichos elementos.

6. La selección de los elencos participantes del Festival es realizada por el equipo de gestión del mismo y dicha decisión es inapelable.

7. Los elencos seleccionados serán notificados mediante correo electrónico.

8. Valoramos el teatro como un medio de expresión de ideas y sentimientos, pero NO podrá utilizarse la función para fomentar ideas de política partidaria.

9. Los organizadores se reservan el derecho a realizar cualquier modificación tendiente a resolver aspectos de coordinación en cumplimiento a los objetivos del FESTIVAL.

10. Los elencos deberán contar con un video de la obra a la hora de inscribirse. Ya sea de alguna presentación o ensayo general.

11. La sola participación en el FESTIVAL implica aceptación de las presentes bases y condiciones.

CRITERIOS ARTÍSTICOS:

Adaptabilidad: Se evaluará la capacidad de la propuesta para adaptarse a diferentes espacios y formatos (salas teatrales, espacios no convencionales)

Calidad artística: Se considera la coherencia estética, cohesión entre los diferentes elementos de la propuesta (dramaturgia, puesta en escena, diseño, etc.).

Coherencia con la programación del festival: Se seleccionarán propuestas que complementen y enriquezcan la programación general del festival.

Diversidad de propuestas: Se buscará una programación equilibrada que incluya diferentes géneros teatrales y estéticos.

Originalidad e Innovación: Se valorarán propuestas innovadoras y con lenguajes teatrales singulares, que experimenten con nuevas formas de hacer teatro y que se salgan de los esquemas tradicionales.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN:

Disponibilidad: Los grupos seleccionados deberán estar disponibles para participar en las fechas establecidas para el festival (5, 6 y 7 de junio de 2026).

Facturación: El grupo participante tiene que contar con la posibilidad de facturar el cachet de las funciones.

Viabilidad técnica: Se considera la factibilidad de llevar a cabo la propuesta en los espacios y con los recursos disponibles.

Criterios alternativos para esta edición del Festival:

Adaptabilidad a diferentes públicos: Se valorarán propuestas que puedan ser disfrutadas por un público amplio y diverso.

Por consultas contactarse con:

Correo electrónico: teatroconvo@gmail.com

Cel: 3482-671488 (Paola)

Cel: 3482-418932 (Mónica)

Cel: 3482 54-6414 (Mario)